



México no quiere saber nada de la “mala leche” de los CLAP

Descripción

En México se lavan las manos. Aunque organismos de ese país autorizaron a varias empresas exportar la leche que consumen los venezolanos a través de los Comité Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), el programa ideado por Nicolás Maduro para vender alimentos subsidiados entre los más pobres, las autoridades mexicanas se desentienden al ser consultadas sobre la mala calidad del producto y culpan a Venezuela por no exigir los análisis de la mercancía.

Cuando el plan de Maduro tomaba vuelo y para muchos venezolanos se convertía en la única alternativa para adquirir alimentos básicos en una economía hiperinflacionaria y de escasez, a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), órgano contralor y protector del consumidor en México, llegó una lluvia de solicitudes de permisos para enviar a suelo venezolano leche en polvo y otros de los once productos incluidos en la caja de los CLAP.

Sólo la sede de esa institución en el estado de Nuevo León, región que concentra a exportadores y numerosos proveedores de los CLAP, en 2017 la Cofepris aprobó 33 “Certificados para la Exportación de Libre Venta”, 32 más que en 2016. De los autorizados el año pasado, 26 fueron para leche en polvo y 24 de ellos únicamente para Deshidratados Alimenticios e Industriales (DAI), responsable de la marca *Macleche*, una de las más comercializadas el año pasado en los combos de alimentos gubernamentales.



Los trámites de certificación para la exportación de libre venta a la República Bolivariana de Venezuela realizados en los años 2016, 2017 y 2018 por parte de esta Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario, son los siguientes:

TRÁMITES DE CERTIFICADO PARA APOYO A LA EXPORTACIÓN

MODALIDAD A.- LIBRE VENTA

PAÍS DESTINO: REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA

PERIODO: 2016 A LA FECHA

AÑO 2016
TOTAL, DE TRÁMITES RECIBIDOS: 5
POSITIVOS: 1
PREVENCIONES: 1
NEGATIVOS: 3

De los cuales:

	PRODUCTO	MARCA	EXPORTADOR	RESOLUCIÓN	TOTAL
1.	LECHE EN POLVO	MACLECHE	DESHIDRATADOS ALIMENTICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	NEGATIVA	1
2.	PASTAS	-	-	-	-
3.	ARROZ	-	-	-	-
4.	MAIZ BLANCO	HARI MASA	HARI MASA, S.A. DE C.V.	PREVENCION	
		HARIMASA	HARI MASA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	NEGATIVA	3
		HARIMASA	BODEGA HARI MASA CAMPECHE	NEGATIVA	
5.	LENTEJAS	-	-	-	-
6.	FRIJOL NEGRO	-	-	-	-
7.	ATÚN EN LATA	-	-	-	-
8.	SALSA DE TOMATE	-	-	-	-
9.	ACEITE VEGETAL	-	-	-	-
10	MAYONESA	-	-	-	-
11	JUGO CONCENTRADO CONGELADO PIÑA	CITROFRUT	CITROFRUT S.A. DE C.V.	POSITIVO	1
12	AZÚCAR	-	-	-	-

[A la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios \(Cofepris\), en México, llegó una lluvia de solicitudes de permisos para enviar a Venezuela leche en polvo y otros de los productos incluidos en los CLAP](#)

armando.info



Secretaría
de Salud
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

TOTAL DE TRÁMITES

5

AÑO 2017

TOTAL, DE TRÁMITES RECIBIDOS: 75
POSITIVOS: 33
PREVENCIÓNES: 14
NEGATIVOS: 28

De los cuales:

PRODUCTO	MARCA	EXPORTADOR	RESOLUCIÓN	TOTAL
1. LECHE EN POLVO	MACLECHE	DESHIDRATADOS ALIMENTICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	POSITIVA	20
	SOYMAS	VALUE ORIENTATED SERVICES VOS, S.A. DE C.V.	POSITIVA	
	PROSAMILK	VALUE ORIENTATED SERVICES VOS, S.A. DE C.V.	POSITIVA	
	MACLECHE	DESHIDRATADOS ALIMENTICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	POSITIVA	
	MACLECHE	DESHIDRATADOS ALIMENTICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	POSITIVA	
	MACLECHE	DESHIDRATADOS ALIMENTICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	POSITIVA	
	MACLECHE	DESHIDRATADOS ALIMENTICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	POSITIVA	
	SIN MARCA	VALUE ORIENTATED SERVICES VOS, S.A. DE C.V.	NEGATIVA	
	LECHELAK	D.M. MEXICANA,	NEGATIVA	

[A la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios \(Cofepris\), en México, llegó una lluvia de solicitudes de permisos para enviar a Venezuela leche en polvo y otros de los productos incluidos en los CLAP](#)

armando.info



Secretaría
 de Salud
Nuevo León
 GOBIERNO DEL ESTADO

		S.A. DE C.V.	
MILATTE	EXPERIENCIA NUTRIMENTAL, S.A. DE C.V.		NEGATIVA
MI LATTE	VALUE ORIENTATED SERVICES VOS, S.A. DE C.V.		NEGATIVA
PROSAMILK	VALUE ORIENTATED SERVICES VOS, S.A. DE C.V.		NEGATIVA
SOY MAS	VALUE ORIENTATED SERVICES VOS, S.A. DE C.V.		NEGATIVA
MILATTE	EXPERIENCIA NUTRIMENTAL, S.A. DE C.V.		NEGATIVA
PROLACTO	VALUE ORIENTATED SERVICES VOS, S.A. DE C.V.		NEGATIVA
MI LATTE	VALUE ORIENTATED SERVICES VOS, S.A. DE C.V.		NEGATIVA
VIDASA	VALUE ORIENTATED SERVICES VOS, S.A. DE C.V.		NEGATIVA
SOY MAS	VALUE ORIENTATED SERVICES VOS, S.A. DE C.V.		PREVENCION
LECHELAK	D.M. MEXICANA, S.A. DE C.V.		PREVENCION
LA SERENA	VALUE ORIENTATED SERVICES VOS, S.A. DE C.V.		PREVENCION
2. PASTAS	LA MODERNA	VALUE ORIENTATED SERVICES VOS, S.A. DE C.V.	POSITIVA

[A la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios \(Cofepris\), en México, llegó una lluvia de solicitudes de permisos para enviar a Venezuela leche en polvo y otros de los productos incluidos en los CLAP](#)

Emilio Jacques Rivera, el responsable de Cofepris en Nuevo León, explica que parte del trabajo consiste en visitar a las compañías para verificar la información que suministran. No obstante, admite: “ha sucedido que los resultados de un producto analizado son distintos tan sólo por hacerlo con una hora o un día de diferencia”. Sólo esa salvedad podría explicar que haya llegado a Venezuela leche de tan mala calidad y que han terminado por consumir los venezolanos más pobres.

Al domicilio de DAI los representantes de la Cofepris acudieron dos veces, la más reciente el 28 de abril de 2017, según reconoció el funcionario. “Yo le comento que hubo dos muestreos y que todos los efectivos analizados salieron normales”, precisó al ser entrevistado por el diario *Excélsior* para este reportaje. Pero el análisis químico a uno de los paquetes de *MacLeche* que salió desde el Puerto de Veracruz hasta el de La Guaira, desnuda la poca efectividad de los controles.

Aunque el envoltorio indica que el producto contenía 26 gramos de proteína por cada 100 gramos [, un estudio del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Universidad Central de Venezuela \(UCV\)](#), a pedido de Armando.info, arrojó que apenas llegaba a 8,79 gramos de proteína. Con el aporte de calcio ocurre algo similar, hasta el punto de que un niño necesitaría tomar casi 42 vasos para cubrir su requerimiento diario de ese mineral, mientras que un adulto debería ingerir 82,6 vasos. En cambio, el valor de sodio llegó a 604 miligramos, casi duplicando la información del empaque y lo recomendado por el Instituto Nacional de Nutrición (INN) venezolano.

MacLeche

Requerimie
la pob
ADULT

Para cubrir el requerimiento diario de calcio, solo con esta leche, necesitaría:

82,6 vasos

2478 gramos



Leche
3,5

Un vaso equivale
polvo

MacLeche

Requerimiento
para la población
NIÑOS DE 2 A 4 AÑOS

Para cubrir el requerimiento diario de calcio, solo con esta leche, necesitaría:

41,3 vasos

1239 gramos



Leche
1

Un vaso equivale a
polvo

Culpando a Venezuela

A pesar de eso, el funcionario sostiene que cumplieron porque las empresas solicitaron el “Certificado para la Exportación de Libre Venta”, lo que solamente obligaba a comprobar el cumplimiento de las normas de etiquetado mexicanas, mientras que Venezuela debió reclamar un “Certificado de Análisis del Producto” para constatar la calidad de unos artículos que en su mayoría son empacados exclusivamente para el programa creado por Maduro.

Pero hasta ahora no hay constancia de que haya sido solicitado por las autoridades venezolanas o los intermediarios que vendieron la mercancía al Gobierno venezolano. “Los alimentos para ser exportados sólo requieren los Certificados de Libre Venta”, insiste Jacques Rivera.



Emilio Jacques Rivera. Foto: Karina Tejada del Excélsior

Recién el 21 de febrero de 2018, [tres días después de que Armando.info revelara la mala calidad de hasta ocho marcas de leche mexicana vendida en los CLAP](#), la Corporación Venezolana de Comercio Exterior (Corpovex), estatal que centraliza las importaciones públicas y negoció con intermediarios los contratos para el suministro de los CLAP, envió una carta a los proveedores mexicanos para exigirles que deben “ser presentados ante la empresa verificadora y Corpovex con carácter obligatorio el Registro Sanitario y el Certificado de Libre Consumo en el país de origen de todos los productos embarcados que corresponden a los productos de los Comité Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), bien sea en la modalidad de combos o carga suelta”. Cuando esa misiva firmada por el Mayor General Giuseppe Yoffreda Yorio llegó a manos de los empresarios mexicanos, el daño estaba hecho.

CORPOVEX
Corporación Venezolana de Comercio Exterior

PRE/2018/GGI-0034-

Caracas, 21 de febrero de 2018

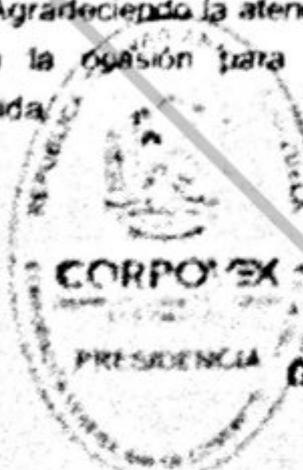
Ciudadano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en la oportunidad de enviarle un cordial saludo Bolivariano, Patriótico y Revolucionario, en nombre del personal que laboramos en la Corporación Venezolana de Comercio Exterior S.A., (CORPOVEX), y a la vez hacer de su conocimiento que deben ser presentados ante la empresa verificadora y Corpovex con carácter obligatorio el Registro Sanitario y el Certificado de Libre Consumo en el País de Origen, de todos los rubros alimenticios embarcados que corresponden a los productos del Comité Local de Abastecimiento y Producción (CLAP), bien sea en la modalidad de combos o carga suelta.

Es importante destacar que el presente requerimiento genera un compromiso ineludible y su cumplimiento garantizará la satisfacción de esta Corporación en cuanto al servicio que presta su representada, ya que éste debe efectuarse con suma obligatoriedad.

Agradeciendo la atención que, estoy seguro sabrá dar Usted a la presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



GIUSEPPE YOFFREDA YORIO
Presidente CORPOVEX

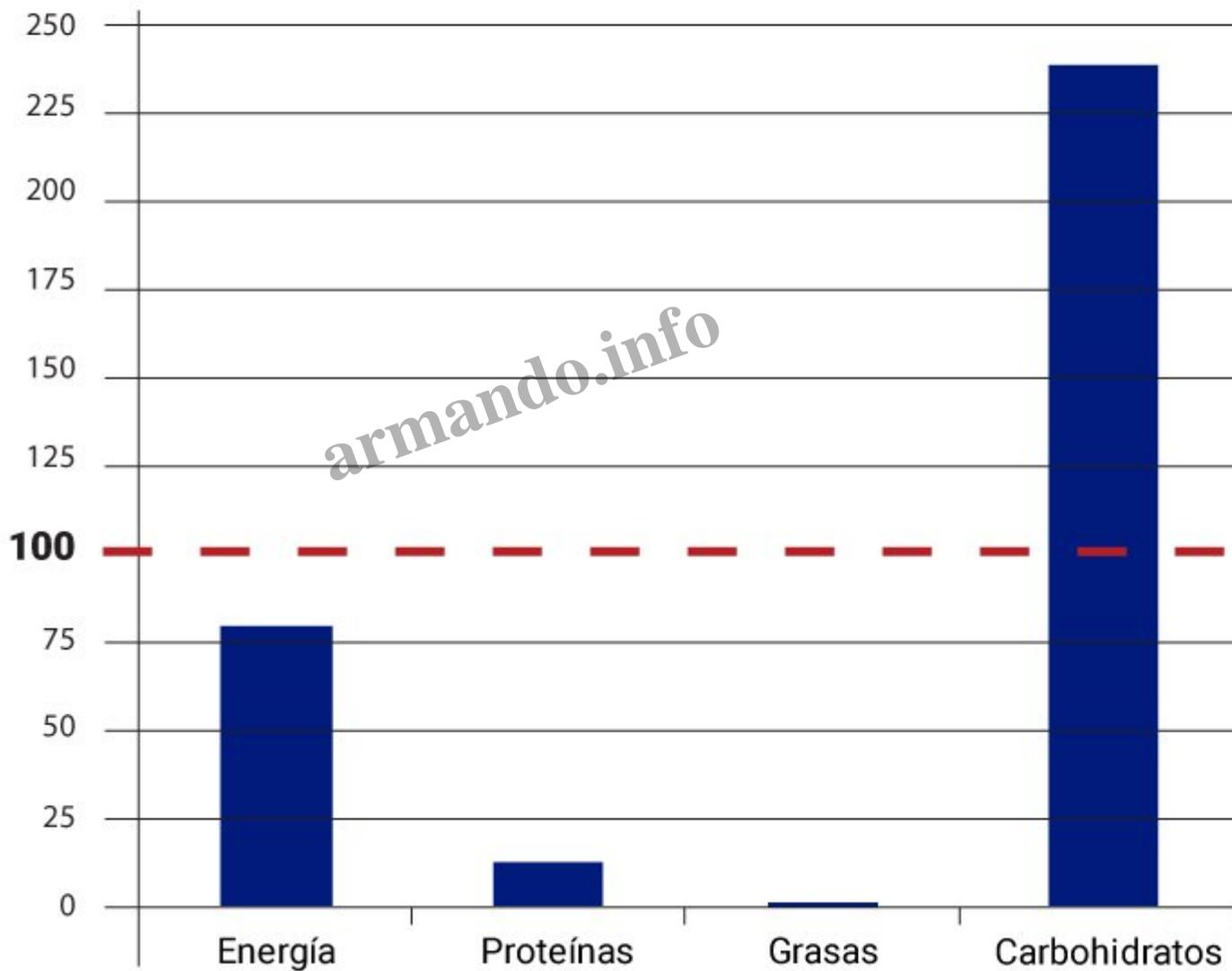
Delegación: Caracas, Edif. 402 y 403, ubicado en
Calle 5ta. No. 40 402 de 11-05-18

El 21 de febrero de 2018, tres días después de que Armando.info revelara la mala calidad de hasta ocho marcas de leche mexicana vendida en los CLAP, Corpovex, solicitó a los proveedores mexicanos presentar el Registro Sanitario y el Certificado de Libre Consumo en el país de origen de todos los productos destinados para el programa estatal venezolano.

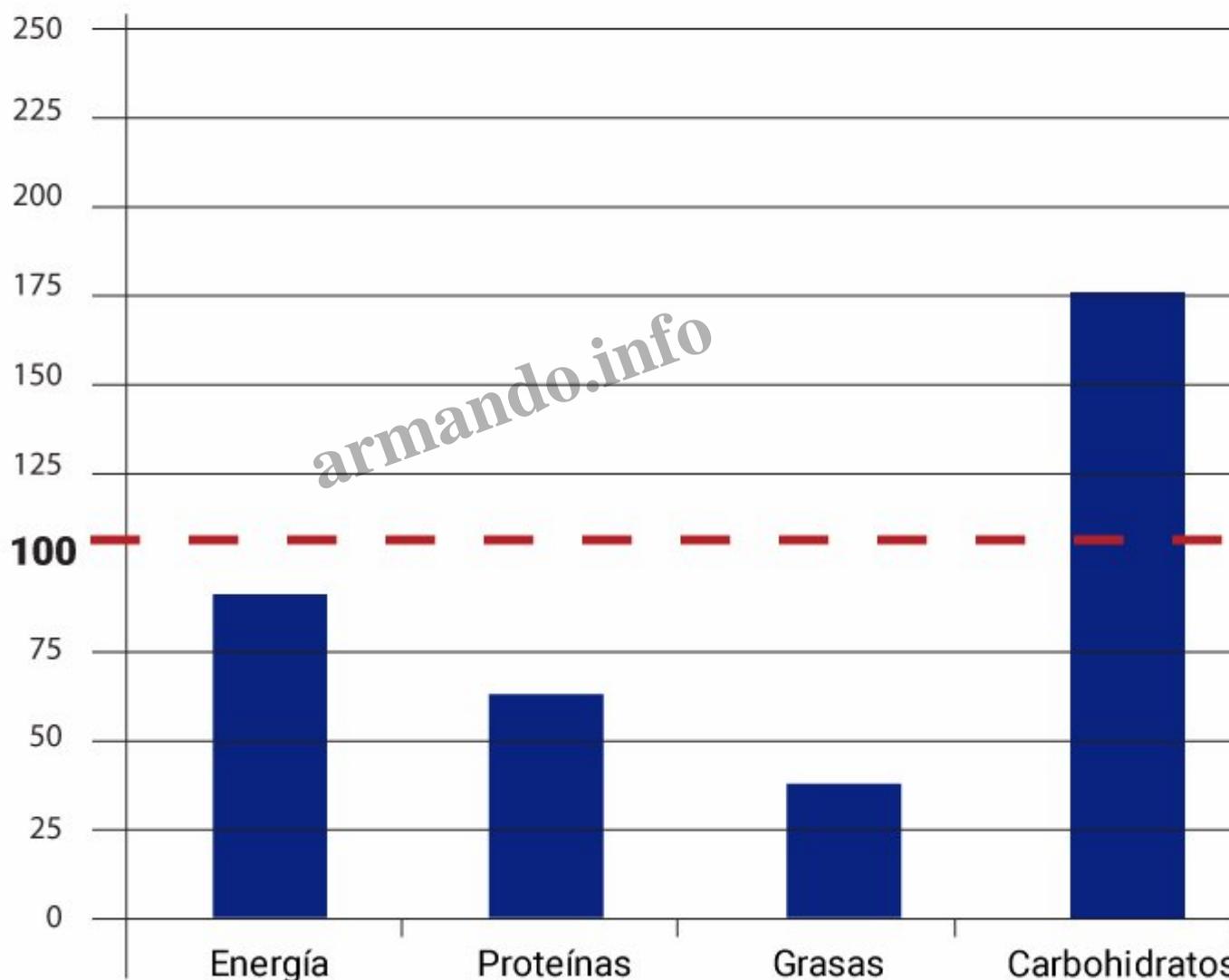
Casi un año antes, el 4 de abril de 2017, la oficina federal de Cofepris aprobó el certificado de exportación a la Empacadora de Alimentos Fucks S de RL de CV para la leche en polvo *Rancho Nuevo*, mientras que el 7 de octubre autorizó a la compañía Sólo Un Precio Servicios Inmobiliarios S. de RL de CV la venta a Venezuela de *Soy Más*, marca que también exportó Value Oriented Services (VOS). La información nutricional de ambas presentaciones era falsa y sus valores nutricionales estaban tan lejos de los parámetros aprobados para el consumo hasta el punto de que *Rancho Nuevo* apenas contenía 3,82 gramos de proteína por cada 100 gramos del producto, un valor muy por debajo de los 25,8 gramos que exige la norma nutricional venezolana o los 34 gramos contemplados en la Norma Oficial Mexicana.

armando.info

Aporte porcentual de energía y nutrientes del producto **Rancho Nuevo** en relación a la leche de referencia e



Aporte porcentual de energía y nutrientes del producto SoyMas en relación a la leche de referencia en Venezuela



Ningún funcionario venezolano se ha pronunciado sobre el asunto, salvo el propio Maduro que en diciembre pasado asomó irregularidades, pero sin mayores detalles. “Una vez hubo una denuncia por aquí, una denuncia por allá, la investigamos y se tomaron los correctivos porque había unos productos que habían venido de mala calidad, se tomaron los correctivos de inmediato”, aseguró el mandatario. El diputado opositor, Freddy Superlano, viajó a la capital mexicana y presentó el 14 de mayo una

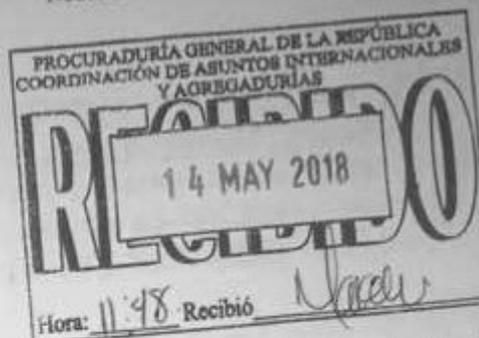
denuncia ante la Procuraduría General de la República. “¿Cómo puede ser justo que se elabore leche en polvo falsa en México, que cuenta con los permisos para comercializarse y que nadie termine sancionado por este fraude?”, se interroga el parlamentario que funge como presidente de la comisión de contraloría de la Asamblea Nacional.

armando.info



Honorable:
LIC. ALBERTO DÍAZ BELTRÁN
*Procurador General de la República de los
Estados Unidos Mexicanos.*
Su Despacho.-

México D.F., 14 de mayo de 2018.



De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy respetuosamente, en la oportunidad de manifestar un cordial saludo, y a la vez, para ponerlo en conocimiento del asunto que motiva nuestra visita institucional a los Estados Unidos Mexicanos. En efecto, el parlamento venezolano (Asamblea Nacional de Venezuela), a través de la Comisión Permanente que presido, ha iniciado una INVESTIGACIÓN FORMAL sobre un presunto hecho de transacciones donde pudieran verse involucradas empresas alimentarias domiciliadas en México.

Como es hecho notorio y comunicacional por la Comunidad Internacional, las investigaciones legítimas, contempladas en atribuciones que nos son dadas por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (arts. 187.3; 49 y 223) al Parlamento venezolano sobre la administración pública venezolana, se han visto limitadas por la opacidad e impunidad, amén de la falta de colaboración administrativa, por instrucciones mismas del actual Jefe de Estado venezolano, el Presidente Nicolás Maduro Moros.

Ante la imposibilidad de realizar investigaciones libres en el uso de las facultades constitucionales de control sobre el Ejecutivo Nacional venezolano, ante la amenaza de cohecho como flagelo histórico en Latinoamérica; nos hemos comprometido en erradicar el mal que ha generado una catástrofe de dimensiones inimaginadas para Venezuela. Es por ello que concurrimos formalmente en su despacho para poner en conocimiento de su persona un conjunto de situaciones irregulares que actualmente atentan entre otros bienes jurídicos, contra la salud de los venezolanos en especial contra los infantes y el patrimonio público, cuyo origen deriva de transacciones comerciales internacionales desde México hacia Venezuela.

I. DE LOS HECHOS OBJETO DE INVESTIGACIÓN.

El 23 agosto del 2017, la Fiscal General de Venezuela, abogada Luisa Ortega Díaz, fue destituida desde Brasil luego de ser inconstitucionalmente destituida por la Asamblea Nacional.

En mayo el diputado Freddy Superlano solicitó a la Procuraduría General de México investigar a las empresas que han exportado leche en polvo “falsa” a Venezuela.

Pese a la tensión diplomática entre el Gobierno de Maduro y su homólogo Enrique Peña Nieto, las cifras de la Secretaría de Economía de México revelan que Venezuela fue el mayor comprador de leche en polvo el año pasado. El intercambio ascendió a 56 millones de kilos a granel en torno a los 0,5 dólares por cada kilogramo. La incluida en las cajas CLAP, en cambio, fue facturada por intermediarios como [Group Grand Limited al Gobierno venezolano en 4,75 dólares por kilogramo, en enero de 2017, y hasta en 6,95 dólares por kilo ocho meses después](#). Otras como [Wellsford Trading Corp la facturaron en poco más de 4 dólares por kilogramo](#), mientras que [M.I.R Importació I Exportació lo hizo en casi 5 dólares por kilo](#).

Este año los despachos a granel han disminuido. En los cuatro primeros meses sólo se exportaron poco más de 2 millones 100 mil kilogramos, pero entre enero y mayo salieron de puertos mexicanos a Venezuela una veintena de embarques con millones de cajas CLAP que fueron repartidas por el gobierno antes de la elección presidencial del 20 de mayo. En esos lotes aparecieron nuevas marcas de leche en polvo. “Estamos en otro centro de empaquetado de alimentos para los CLAP, aquí estamos verificando la calidad de los productos que son introducidos en las cajas, esta es la leche”, comentó el pasado 8 de junio a través de su cuenta de Twitter el Ministro de Alimentación, Luis Medina Ramírez, mientras exhibía un paquete de *Vaca Milk*, fabricada por B-Eminent Inc de México.

En 2017 esa empresa empaquetó la marca *Vital Milk*, una de las que exhibió mejores valores nutricionales en el examen químico, aunque igualmente estuvo lejos de cumplir del todo con la norma nutricional venezolana ya que un niño debía tomar 17,6 vasos de esa leche para cubrir su demanda diaria de calcio y 35,1 vasos en el caso de los adultos.



En los combos de alimentos provenientes de México este año también han llegado presentaciones fabricadas por Grupo Brandon, una firma desconocida en la industria láctea mexicana que mintió en la información nutricional de las marcas Lacto Mas y Suprema, y hasta en la dirección reportada en los empaques. Quizás sea una señal de que desde México continúa enviando a Venezuela la “mala leche” para los CLAP.

**Este artículo fue elaborado en colaboración con el diario mexicano Excélsior*

Fecha de creación
2018/07/08